



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272- “ANDRÉS REATEGUI REATEGUI”



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San José de Sisa, 02 de marzo del 2021.

OFICIO N° 010-D- I. E. N – 0272 “A. R. R” – S. J. S/2021.

SEÑORA : PROF. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE INFORMES DE POSESIÓN DE CARGO DE PROFESORES,
PROFESORAS Y AUXILIARES INICIAL Y PRIMARIA CONTRATADOS
Y REASIGNADOS – 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle a nombre de la Institución Educativa N° 0272 “Andrés Reátegui Reátegui”, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, adjunto al presente estoy remitiendo los informes de los profesores y profesoras contratados en esta I. E., en los niveles de Inicial y Primaria; así mismo del auxiliar nivel Inicial y del profesor reasignado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto:

- 1) Informes.

Atentamente,





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 01-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
LOURDES ALBORNOZ REGALADO
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA DEL NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00173-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Lourdes Albornoz Regalado, en calidad de profesora de aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Lourdes Albornoz Regalado** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 02-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DEL SEÑOR
HENRY MARCOS ANTONIO SILVA ENRIQUEZ
EN CALIDAD DE PROFESOR DE AULA DEL NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00176-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo del Profesor de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que el señor Henry Marcos Antonio Silva Enríquez, en calidad de profesor de aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo al señor **Henry Marcos Antonio Silva Enríquez** para que se desempeñe como Profesor de Aula en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 03-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
AURIA LUZ CHISTAMA PUTPAÑA
EN CALIDAD DE PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00507-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de Educación Física de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Auria Luz Chistama Putpaña, en calidad de profesora de Educación Física se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Auria Luz Chistama Putpaña** para que se desempeñe como Profesora de Educación Física en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 04-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DEL SEÑOR
BERLIN ASPAJO SHUPINGAHUA
EN CALIDAD DE PROFESOR DE AULA NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00039-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo del Profesor de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que el señor Berlin Aspajo Shupingahua, en calidad de profesor de aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo al señor **Berlin Aspajo Shupingahua** para que se desempeñe como Profesor de aula en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 05-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
GENLY IVONNY FLORES ORBE
EN CALIDAD DE PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00194-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Genly Ivonny Flores Orbe, en calidad de profesora de aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Genly Ivonny Flores Orbe** para que se desempeñe como Profesora de aula en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 06-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DEL SEÑOR
BENNY DIAZ SANGAMA
EN CALIDAD DE PROFESOR DE AIP NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00038-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo del Profesor de AIP de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que el señor Benny Díaz Sangama, en calidad de profesor de AIP se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo al señor **Benny Díaz Sangama** para que se desempeñe como Profesor de AIP en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 07-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
ENOITH RUIZ REÁTEGUI
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00198-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Enoith Ruiz Reátegui, en calidad de profesora de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Enoith Ruiz Reátegui** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Primaria, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0272 - ANDRÉS REATEGUI REATEGUI
Prof. Rodolfo J. Oblitas López
DIRECTOR



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 08-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DEL SEÑOR
TEDY GARCÍA CHUMBE
EN CALIDAD DE PROFESOR DE AULA NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0981-2020

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo del Profesor de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que el señor Tedy García Chumbe, en calidad de profesor de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de reasignación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de reasignación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo al señor **Tedy García Chumbe** para que se desempeñe como Profesor de Aula en el Nivel Primaria, a partir del 01 de marzo del 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 09-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
TATHIANA HUANSI AGUILAR
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA NIVEL INICIAL.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00014-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Tathiana Huansi Aguilar, en calidad de profesora de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Tathiana Huansi Aguilar** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Inicial, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 010-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
SUSAN FASANANDO ARCÍA
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA NIVEL INICIAL.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00013-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Susan Fasanando García, en calidad de profesora de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Susan Fasanando García** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Inicial, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 011-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
ESPERANZA CUEVA DÁVILA
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA NIVEL INICIAL.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00225-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Esperanza Cueva Dávila, en calidad de profesora de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Esperanza Cueva Dávila** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Inicial, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0272 - ANDRÉS REATEGUI REATEGUI
Prof. Rodolfo J. Oblitas López
DIRECTOR



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 012-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DE LA SEÑORA
MARILÚ PÉREZ PINEDO
EN CALIDAD DE PROFESORA DE AULA NIVEL INICIAL.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00220-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la Profesora de aula de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que la señora Marilú Pérez Pinedo, en calidad de profesora de Aula se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo a la señora **Marilú Pérez Pinedo** para que se desempeñe como Profesora de Aula en el Nivel Inicial, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 013-2021-D.I.E.0272"ARR"

A LA : PROFESORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROFESOR RODOLFO JESÚS OBLITAS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272
"ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO DEL SEÑOR
ROBERTO CARLOS PANDURO VARGAS
EN CALIDAD DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00295-2021

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE MARZO DEL 2021.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo del Auxiliar de Educación de esta Institución Educativa, que detallo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Que el señor Roberto Carlos Panduro Vargas, en calidad de Auxiliar de Educación del Nivel Inicial se presentó a esta Institución Educativa el lunes 01 de marzo del presente año, portando la resolución de adjudicación, para brindarle posesión de cargo.

SEGUNDO.- De conformidad a la Resolución de adjudicación que emite la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado; desde la Dirección de esta Institución, se procedió a dar posesión de cargo al señor **Roberto Carlos Panduro Vargas** para que se desempeñe como Auxiliar de Educación en el Nivel Inicial, durante el periodo lectivo 2021.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,